

AA: Estudiantes de sexto curso

De: Decanato de la Facultad de Medicina. UGR

Asunto: Rotatorio de sexto curso. Curso 2016/17

Queridos estudiantes

Estamos a punto de comenzar el curso 2016-17. Siguiendo nuestro Plan Docente, 6º curso es un año de formación clínica intensa, que han de desarrollar íntegramente en las distintas unidades clínicas, bajo la supervisión de los tutores clínicos y la coordinación y responsabilidad docente última de los correspondientes departamentos.

El curso 2015-16 fue el primero en el que se puso en marcha esta posibilidad, con resultados francamente satisfactorios en cuanto a la adquisición de competencias clínicas prácticas que han marcado, junto a la prueba de garantía que constituyó el ECOE final, un antes y un después en la formación de los futuros médicos que se forman en nuestra Facultad. De todos modos, advertimos algunos ajustes importantes, destacando el tema de la evaluación y de su seguimiento, para lo cual se han dispuesto todo tipo de herramientas y ayudas, tanto desde el punto de vista personal como informático, pero la más importante será la vuestra. Por eso, desde este momento inicial, os rogamos no sólo la mayor colaboración, sino una verdadera implicación y corresponsabilidad en todo el proceso, de tal modo que un trabajo en común, que nos permita entender lo que estamos haciendo y lo que podemos hacer, de dar el mejor servicio, pues al fin y al cabo, se trata de vuestra formación, que seguro redundará en vuestro futuro profesional. Esta es nuestro único objetivo y nuestra vocación.

Gracias a la colaboración e implicación de los responsables sanitarios y de un gran número de tutores clínicos, así como de todo el profesorado y personal de administración y servicios de los diferentes departamentos implicados, podemos ofertar un amplio abanico de posibilidades para completar este periodo formativo, cumpliendo una vieja aspiración, la de hacer de nuestros estudiantes un R0.

Un aspecto fundamental en lo concerniente al Rotatorio de Sexto Curso estriba en que las estancias formativas en las distintas unidades clínicas han de cumplir unos **objetivos docentes** determinados, que se concretan en **competencias** e indicadores específicos. Estas competencias e indicadores están recogidos en las fichas de competencias correspondientes a cada una de las asignaturas que componen el Rotatorio, y están disponibles en la Web de la Facultad de Medicina, en el apartado de Rotatorio de Sexto

<http://fugaz.ugr.es/er6/documentacion.php>

Otro aspecto importante es que los tutores clínicos que les reciben tienen que **evaluar la adquisición de competencias** por su parte. Para facilitar esta labor, disponemos de una aplicación informática **-CAJAL-** que funciona tanto bajo plataforma Web como a través de móviles *-IOS y Android-*, y que ya está disponible en *Play-Store*. Desde CAJAL, los tutores

clínicos van a tener la oportunidad de evaluar la progresión en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes que reciban, acreditando al mismo tiempo su actividad docente. Por otra parte, los estudiantes, a su vez, tienen que expresar su grado de satisfacción con la labor docente de los tutores clínicos, evaluándola, lo que será imprescindible para acreditar la dedicación docente de los tutores clínicos y también para mejorar la formación. Si no hay una evaluación cruzada del tutor clínico y del estudiante correspondiente, no habrá ningún tipo de dato, de tal modo que el estudiante no tendrá calificación, teniendo en cuenta de que se trata de una asignatura del plan de estudios, y el tutor clínico no podrá tener la acreditación de ese trabajo realizado.

En la Web de la Facultad está disponible toda la información relacionada con el Rotatorio de 6º. Todos los estudiantes matriculados en sexto curso estarán dados de alta en la aplicación CAJAL, y recibirán un correo electrónico con sus claves de acceso una vez que se complete el periodo de matriculación. Igualmente están disponibles los manuales de uso de la aplicación, y las Guías Docentes de las asignaturas que componen el Rotatorio y las competencias relacionadas con cada una de ellas.

La distribución y el orden de las rotaciones se hará en función de los grupos de prácticas. La asignación a los puestos clínicos concretos dentro de cada unidad clínica se llevará a cabo de manera aleatoria. Rogamos disculpen y seguro que entienden que para el inicio de la actividad dispondremos de un calendario muy escaso, debido a los plazos oficiales de la Universidad de cierre de matriculación por los exámenes de septiembre, que prácticamente terminan cuando comienza el nuevo curso. De todos modos, aunque sea escaso, tendremos el tiempo suficiente, pero será necesaria la comprensión y flexibilidad de todos y la coparticipación y corresponsabilidad ya señalada anteriormente.

Rotación en centros sanitarios adscritos a la UGR

Existe la posibilidad de hacer el periodo rotatorio en los hospitales y centros de salud de Granada y en las áreas sanitarias de: Almería-Torrecárdenas; Almería-Área Sanitaria de Poniente (El Ejido); Jaén-Complejo Hospitalario de Jaén; Jaén-Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén (Úbeda-Linares); Granada-Área de Gestión Sanitaria Sur (Motril-Almuñécar); Granada-Área de Gestión Sanitaria Norte de Granda (Guadix-Baza); y en los hospitales de Ceuta y Melilla. Aquellos de ustedes que opten por esta posibilidad, pueden solicitarlo a través de la aplicación informática

<https://goo.gl/forms/xWRkMBb9834ykk6Q2>

Por favor, completen el formulario **sólo los que deseen realizar el primer cuatrimestre del rotatorio clínico en centros que no sean del entorno de Granda capital**. Si optan por esta posibilidad tengan en cuenta que desarrollarán todo el primer cuatrimestre en el área sanitaria de su elección, y que una vez elegida esta opción no hay posibilidad de cambio. Esta aplicación **estará activa hasta las 23:59 del 19 de septiembre de 2016**.

Importante: Las rotaciones a desarrollar por cada estudiante en los centros sanitarios adscritos a la UGR han de ser las mismas que tendrían que hacer en caso de hacer su estancia clínica en centros sanitarios de Granada (los estudiantes de grupo A han de hacer las rotaciones correspondientes al Grupo A, y los del Grupo B las de dicho grupo).

De acuerdo con las directrices la Consejería de Salud <http://goo.gl/d84iOt> en cada uno de los hospitales, áreas de gestión sanitaria o distrito de atención primaria, habrá un coordinador de las prácticas, que se encargará de las labores de coordinación y gestión de las mismas. **La coordinación docente corresponde a los departamentos y responsables docentes de cada una de las asignaturas.** Las Guías Docentes están disponibles en la página web de la Facultad, en el apartado de Rotatorio de 6º.

El miércoles 21 de septiembre de 2016 a las 11 en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina tendremos una reunión informativa para tratar todos aquellos aspectos de interés en lo relativo a este periodo rotatorio, así como para solventar las dudas y preguntas que puedan plantear. A esta reunión están invitados los responsables docentes de los distintos centros sanitarios, para que tengan la oportunidad de conocerlos personalmente.

Sólo resta decir que se ha hecho un esfuerzo de coordinación muy importante, en el que están implicados gran número de personas, para conseguir que el periodo del rotatorio de sexto curso sea un periodo formativo con todas las garantías. Insistimos en la necesidad de vuestra colaboración y corresponsabilidad en todo este proceso, para que la formación sea la mejor posible.

El trabajo habrá merecido la pena si somos capaces entre todos de alcanzar las competencias necesarias para llegar a ser un buen médico, dispuesto a seguir formándose en el continuo que significa la carrera de Medicina y ofrecer su vocación al servicio de los demás.

Por todo ello, agradecemos y reconocemos el esfuerzo a la Facultad de Medicina y a la Universidad de Granada, a la Delegación y Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a todos los Centros Sanitarios y sobre todo, a todos los profesionales y a ustedes, estudiantes de Medicina, futuros médicos y, por supuesto a los pacientes, centro fundamental de toda nuestra dedicación.

Prof. Dr. Indalecio Sánchez-Montesinos
Decano

Prof. Dr. Pedro J Romero Palacios
Vicedecano de Educación Médica y Estudiantes